Nº 239/SEC/16

Valparaíso, 16 de agosto de 2016.

A Su Excelencia la
Presidenta de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 14 de agosto de cada año como el "Día Nacional del Radioaficionado".".

- - -

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señores Baldo Prokurica Prokurica, Carlos Bianchi Chelech, Francisco Chahuán Chahuán, Alejandro Guillier Álvarez y Antonio Horvath Kiss.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado